



# La ONU felicita a México por prohibir las "terapias de conversión" de personas LGBTIQ+

Publicado: 13 jun 2024 15:50 GMT

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) elogió la decisión de México de prohibir la práctica de la llamada "terapia de conversión" de personas de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales, Queer y más (LGBTIQ+)\*, luego que el fin de semana pasado entrara en vigor la normativa, tras ser **aprobada** por el Congreso.

"El estigma y la discriminación que perpetúa la llamada 'terapia de conversión' han dañado la salud pública. La decisión de México de poner fin a esta práctica nociva contribuirá a garantizar la salud pública. Todos los países deberían seguir el ejemplo de México", declaró Luisa Cabal, directora regional de ONUSIDA para América Latina y el Caribe.

*\*El movimiento internacional LGBT está calificado como organización extremista en el territorio de Rusia y prohibido en el país.*

[La ONU felicita a México por prohibir las "terapias de conversión" de personas LGBTIQ+ - RT](#)